a merecido la buena direcion de V. S.ª ordinaria
a cuerda que para la defensa de este negocio de este
Jarmano [illegible] por [illegible] y que por todas refle-
xiones deve [illegible] encargarse esta villa sino ni [illegible] gasto
ni delito que se son de carga a su buen [illegible] los [illegible]
D. Simon Sanchez [illegible] y D. Fernando Mz Fortun [illegible]
primera comissarios de este negocio [illegible] todas las
que la [illegible] pueden facilitar su buen exito
y porque los dichos señores se hallan con otros
cargos y comissiones de esta villa y que no se dan
en algunas ocasiones dar todo aquel lleno y
expediente que se requiere y [illegible] no [illegible]
[illegible] y obligaciones nombra esta villa tanto con [illegible]
para este negocio a los señores D. Juan de Torres [illegible]
a [illegible] y D. Luis [illegible] y a todos quatro
y a cada uno de por si y in solidum se da poder
comission y facultad [illegible] a alguna
para que executen todas las [illegible] justicia [illegible]
[illegible] justicia y que les [illegible] con [illegible]
mientras [illegible] para la defensa de este [illegible]
negocio se necesita en la corte de persona de a-
utoridad y [illegible] a quien se de poder
[illegible] cargo y [illegible] no [illegible]
con [illegible] otras [illegible] en la persona
de D. Luis de Andrada que se [illegible], ~~[illegible]~~
[illegible] dar [illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] y clausula de [illegible] en [illegible]
otras personas [illegible] nombrar otras [illegible]
[illegible] revocacion de [illegible] poderes que [illegible]
D. Simon Sanchez [illegible] y D. Fernando Mz Fortun [illegible]
esta villa les hubiesen dado para lo referido
en [illegible] D. Mart[illegible] [illegible] Torres — Los señores D. Fernando Mz Fortun [illegible] D. Martin [illegible]
comissarios nombrados por esta villa para las [illegible]
y [illegible] que se an executado en el [illegible]
[illegible] sumado en [illegible] de la [illegible] del
cavildo de [illegible] de [illegible] executado
todo lo contenido en el dando quenta [illegible]